

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **592**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de Resolución
ratificando Resolución de Presidencia Nº 154/96 (Comisión del
legislador Pérez Aguilar).

Entró en la Sesión

30/09/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 256/96

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 522
<i>[Handwritten Signature]</i>
HORA 10:20h
FIRMA <i>[Handwritten Signature]</i>

Ushuaia, 18 de Setiembre de 1.996.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. MIGUEL ANGEL CASTRO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en carácter de integrante de la Comisión Pro-ferrocarril Transpatagónico, a efecto de informarle que el suscripto ha sido invitado a la quinta reunión de la mencionada comisión, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 25 del corriente mes y año.

Se eleva la presente con la finalidad de que se disponga la pertinente liquidación de tres (3) días de viáticos y la orden de pasaje tramo RIO GRANDE - BUENOS AIRES- USHUAIA.

Atentamente.-

[Handwritten Signature]
JUAN S. PÉREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

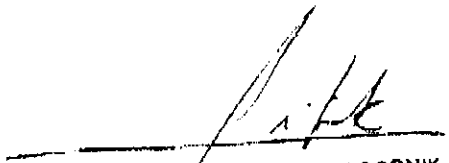
BUENOS AIRES, 11 SEP 1996

SEÑOR LEGISLADOR:

Ref.: Comisión Nacional Pro Ferrocarril
Transpatagónico

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. invitándolo a participar de la quinta reunión de la Comisión Nacional Pro Ferrocarril Transpatagónico que se llevará a cabo el día 25 de septiembre del corriente año a las 10.00 hs , en la oficina 527 - 5º piso de este Ministerio.

Saludo a Ud. atentamente.


Ing. JOSE LUIS JAGODNIK
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AL SEÑOR LEGISLADOR DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA ARGENTINA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Don Juan PEREZ AGUILAR
S _____ / _____ D

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENTE

USHUAIA, 25 de Julio, 1996

VISTO la nota presentada a esta Presidencia por el señor
Legislador Juan PEREZ AGUILAR; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa a esta Presidencia que ha sido invitado a
participar de la quinta (5º) Reunión de la Comisión Nacional Pro-Ferrocarril
Transpatagónico con motivo de ser miembro suplente de la mencionada comisión,
mediante Resolución de Cámara N° 017/96.

Que la misma se llevará a cabo en la Capital Federal, el día 25 de
Setiembre del cte. año.

Que corresponde se extienda la respectiva orden de pasaje y se
liquiden los correspondientes días de viáticos, ad-referéndum de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente,
según art. 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- EXTENDER un pasaje por el tramo RGA-BUE-USH al señor Legislador
Juan PEREZ AGUILAR a los efectos de asistir a la quinta (5º) Reunión de la Comisión de
Pro-Ferrocarril Trans-Patagónico, invitado como miembro suplente de la misma de
acuerdo a lo establecido en la Resolución de Cámara N° 17/96 y que se llevará a cabo en
Capital Federal, el día 25 de Setiembre del cte. año.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR la cantidad de TRES (3) días de viáticos al Legislador
mencionado en el art. precedente.


ARTICULO 3º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara
Legislativa.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado
a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Administrativa y Legislativa,
cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 154 /96-

ES COPIA FIEL


E. DEL VALLE
DIRECTORA
Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo